



ORDEN DE COMPRA No 313/2017 LIBRE GESTIÓN No 268/2017 FECHA: 3 DE OCTUBRE DE 2017

294

NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-221277-003-2)

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO HUMANO

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA EL PERSONAL DE LA CAJA QUE PARTICIPARA EN EL DIPLOMADO "ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERAS DE PRÉSTAMOS, APLICACIÓN DE LEYES CORRESPONDIENTES Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS", SEGÚN EL SIGUIENTE detalle:		
140	ALMUERZOS	\$4.50	\$630.00
280	REFRIGERIOS	\$2.50	\$700.00
	Se servirán 35 almuerzos y 70 refrigerios cada día en los que se impartirá el diplomado, siendo los días miércoles 04 y viernes 20 de octubre, viernes 3 y 10 de noviembre de 2017, para lo cual la administradora de la orden de compra, comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles, la cantidad y menú a suministrar.		
	En caso de cambios en las fechas, la administradora de la orden de compra comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles.		
	REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:		
	 Servicios de dos refrigerios para 35 personas por jornada, según menú propuesto. 		
	2) Servicio de almuerzo para 35 personas por jornada , según menú propuesto. 3) Horas en las que se requiere el servicio: ✓ El refrigerio matutino deberá servirse a las 9:30 a.m., ✓ El almuerzo a las 12:00 p.m.		
	✓ El refrigerio vespertino deberá servirse a las 3:00 pm		
	4) Se requiere puntualidad en la entrega del servicio.		
	 5) Se necesita una estación para el servicio de los alimentos. 6) Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias. 		
	7) El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación.		
	8) Los alimentos dependiendo su forma de consumo, deberán ser entregados a la temperatura correspondiente.		
	9) Se recibirán los alimentos en el salón de usos múltiples del edificio de La Caja ubicada en, Boulevard. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador	WHIOAO S	







ORDEN DE COMPRA No 313/2017 LIBRE GESTIÓN No 268/2017 FECHA: 3 DE OCTUBRE DE 2017

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	10) Los refrigerios y almuerzos deberán servirse en recipiente de cristalería adecuados al tipo de alimentos.		
	La oferta adjudicada y Especificaciones técnicas forman parte integrante de esta Orden de Compra.		
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Licda. Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Desarrollo Humano.		
	***SON UN MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES ***		
<u> </u>	MONTO TOTAL US \$		\$1,330.00

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 8 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Charles To The Contract of the

GERENCIA ADJUDICADO GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blvd. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador. TEL: 2132-4144

03/10/2017